

Bienestar Social y Trabajo Social. Tendencias actuales

TERESA ZAMANILLO

Este artículo se ocupa de analizar los acontecimientos más recientes en las materias a las que hace mención, con el propósito de aportar un conocimiento prospectivo que ilumine la acción de los profesionales del trabajo social. Por ello, la intención que guía a todo el trabajo se encuentra, tanto en el deseo de sistematización de lo ya conocido, como en el de aportar un proyecto racional y riguroso que dé respuesta a las complejas cuestiones que la dinámica social plantea a los profesionales de los servicios sociales.

El método que he seguido es fundamentalmente descriptivo, mas no en su totalidad. Un intento de análisis interpretativo se halla en la indagación de aquellos acontecimientos del pasado y del presente que se muestran como más relevantes para una reflexión sobre las tendencias actuales. Para ello, es conveniente acercarse al conocimiento de los orígenes del Trabajo Social en España en mi artículo del número 0 de esta misma revista sobre: «Fisonomía de los Trabajadores Sociales. Los Problemas de identidad profesional». Ambos artículos forman las raíces inmediatas del esfuerzo de análisis prospectivo que me planteo.

Este trabajo ha sido dividido en dos secciones fundamentales: Modelos de Servicios Sociales y Estrategias en el Trabajo Social. En la primera presento una descripción de los modelos de servicios sociales vigentes en la actualidad en nuestro país y una aportación documental del pensamiento emergente que apunta hacia un modelo nuevo o forma determinada del modelo institucional. En la segunda he procedido al análisis de un concepto muy reciente en la literatura del trabajo social en España, a saber: las estrategias profesionales. Estas son analizadas en relación a los modelos de bienestar social mencionados.

Así pues, historia, modelos de servicios sociales y estrategias en trabajo social forman el cuerpo de esta reflexión a la que pondré fin con algunas de las conclusiones que hoy puedo vislumbrar en un panorama, hasta el momento, lleno de sombras.

MODELOS DE BIENESTAR SOCIAL

De la clasificación sobre los modelos de Binestar Social que establece el Profesor M. Moix vamos a centrarnos en dos: aquella que concibe el

bienestar social como carga residual, en expresión de R. Titmuss y la concepción institucional o desarrollista.

En la primera destaca la función de control social. Hay también una función de neutralización de la pobreza. Se trata de oponer resistencia a ésta con programas de cobertura a necesidades mínimas y eliminar situaciones penosas. Es una organización de la caridad pública o privada. «En esta acepción el bienestar alivia los problemas de las clases desafortunadas mediante la benevolencia de las clases media y alta. Y tiende a convertirse en un término despectivo, por cuanto que el estigma va asociado al papel de cliente en aquellas agencias sociales que facilitan servicios para «ellos», los «pobres diablos», los «inútiles», no para «nosotros», los «seguros de sí mismos», las personas «normales». El autor apunta también una observación respecto a esta concepción de los pobres considerados como «meros problemas» que queremos subrayar, por lo que supone de diferencia con la concepción institucional que inmediatamente exponemos. «Esta concepción ignora la consecuencia del cambio —dice—, los pobres son así una categoría de la población que permanece en el tiempo sin oportunidades de movilidad y ascenso de status. Esta concepción ignora también las causas que conducen a la pobreza y marginación, no pretende enfrentarse a ellas, simplemente compensar sus defectos».

La segunda, más positiva en su conjunto, amplía su campo de acción partiendo de la idea de que en una sociedad todos los ciudadanos pueden necesitar los más variados servicios que les ayuden a alcanzar y mantener un deseable nivel de bienestar social. Así pues, esta concepción se diferencia de la anterior en dos aspectos fundamentales: aceptación de las causas estructurales de muchos problemas sociales y aceptación, asimismo, del cambio social como factor inherente a la dinámica de la sociedad. De esta forma, los servicios que se promueven y ofrecen a la población, no sólo van dirigidos a lograr la aceptación del individuo a la comunidad, como pueden ser el asesoramiento y la terapia, nos dice el Profesor Moix, sino a la provisión de los recursos esenciales para mantener y mejorar el funcionamiento de la sociedad. Es una concepción preventiva, frente a la paliativa de la residual. Unos servicios sociales así concebidos están regidos por el principio de universalidad que los transforma en servicios públicos (M. Moix, 1986, pp. 59-72).

Ahora bien, estos dos modos antitéticos de concebir el bienestar social pertenecen a una delimitación analítica, ya que en la práctica, al menos en la España actual, ambos tienen una presencia activa. Esta afirmación es sostenida por todos los estudiosos de la materia al referirse tanto al texto constitucional (I. Cerdeira, 1987) como a la práctica (P. de las Heras, 1985) como a los textos de los estatutos de autonomía (J. Manuel Canales Allende, 1985). En efecto, para este autor, la denominación indistinta que sobre Asistencia Social y Servicios Sociales tienen los textos de las leyes autonómicas hace que «la imprecisión y la confusión hayan alcanzado límites

insospechables». Las causas de esta situación son múltiples y complejas, pero no es nuestro objetivo abordarlas en este trabajo.

Sin embargo, si se hace preciso aludir a una nueva situación que se apunta en el horizonte de los servicios sociales y que posiblemente esté configurando un nuevo modelo o estilo peculiar de aplicación del modelo institucional. Las referencias son recientes y todos tienen como denominador común las críticas que se hacen al Estado de Bienestar y la crisis económica. Se señala que si hasta los años sesenta se había considerado el crecimiento de la intervención pública y de los gastos sociales como el instrumento más idóneo para atenuar las desigualdades sociales, la crisis vino a cuestionar esta concepción. Al Estado de Bienestar se le atacó desde diversos sectores.

Por ejemplo, según Ugo Ascoli (1987), se le responsabiliza de muchos de los factores de crisis que afloran en los países industrializados y comienza a comprenderse que la política social del bienestar no parece capaz de eliminar la pobreza. Para el Profesor Moix, tiende a la preservación de los valores de la clase media, mientras que a los pobres se les exige que se reformen y se rehabiliten, hace posible y sostiene mano de obra barata y perpetúa el ciclo de la pobreza.

Por su parte, Cruz Roche, Desdentado Benote y Rodríguez Cabrero (1985) después del análisis de diversas críticas que coinciden con los autores recién mencionados, apuntan lo siguiente: «resulta paradójico que mientras se habla del fin de la utopía, el Estado de Bienestar en crisis no sólo sigue siendo popular, sino que está cumpliendo importantes funciones de estabilidad que hacen menos traumáticos los efectos sociales de la reestructuración económica». De hecho, dicen los autores, que se olvida con frecuencia que «el Estado de Bienestar fue el artificio económico y político sobre el que el capitalismo de postguerra logró estabilidad y crecimiento sostenido; ha sido además un factor de estabilidad política e integración social esenciales y ha reforzado los derechos sociales al trabajo y al bienestar». Actualmente, además, existen presiones en favor del incremento de los gastos sociales por razones como el envejecimiento de la población, el paro y las nuevas demandas en favor de la calidad de vida.

Todas estas razones apuntan a una reestructuración del modelo que —según los autores— se está llevando a cabo sin dismantelar el Estado de Bienestar y favoreciendo la extensión de las empresas e instituciones de mercado en el ámbito de la política social.

Estos son motivos económicos. Otros de tipo social están surgiendo con fuerza en los últimos tiempos. Hay una reacción social importante que insiste en la necesidad del control ciudadano de los servicios públicos y sociales y en la autonomía de los grupos sociales para resolver las insuficiencias de una oferta pública muy escasa. Asimismo, los impulsos hacia la democracia participativa y los deseos de autorrealización de los individuos están configurando distintos tipos de demanda social que a su vez moldean nuevas conductas.

En este estado de cosas el Gobierno no permanece ajeno a estos movimientos. En la ponencia marco del XXXI Congreso del PSOE en febrero de 1988 se pueden leer expresiones de este estilo:

«Los socialistas creemos que puede reducirse la pobreza y la desigualdad haciendo avanzar a un tiempo eficacia y solidaridad desarrollando políticas de intervención social, que manteniendo los mecanismos del mercado, protegen a quienes padecen situaciones de escasez».

De igual forma, en el III Encuentro de Jávca sobre el futuro del Socialismo (verano 1987) se dijeron cosas como la siguiente:

«La pérdida de legitimidad del Estado de Bienestar se resolverá en la medida en que lo público tenga mayores garantías de eficiencia y control democráticos. Tales garantías sólo podrán darse en la medida en que se extienda hacia lo público la gestión de parcelas crecientes de los asuntos públicos en el terreno del bienestar. No se trata evidentemente de devolver a la iniciativa privada los servicios universales y redistributivos, los servicios del bienestar. Pero, ¿por qué no entregar una porción creciente de su gestión y de su control a actividades civiles, no institucionales, que funcionen mediante métodos democráticos? Esta necesidad viene, además, reforzada por el hecho de que la sociedad está en transformación y han comenzado a surgir «nuevas demandas» (economía social, organizaciones de autoayuda, democratización de la cultura y de las actividades deportivas y de ocio), cuya deuda más efectiva de desarrollo es, precisamente, su gestión colectiva».

La relación entre ambos ámbitos —público y privado— viene presidida por el concepto de corresponsabilidad, según Manuel Escudero, autor de la anterior cita. En este sentido Rodríguez Cabrero, Dedentado Bonete y Cruz Roche puntualizan que el elemento de lo privado no se trata de una esfera particular e individualista que se opone al Estado, sino de «aproximarnos a esa autonomía social y descentralización superando el dilema estatismo-individualismo o acción estatal y acción social».

Todo lo que vivimos hablando parece apuntar a una readecuación del sistema de Bienestar Social, necesidad planteada a partir de su crisis de legitimidad. Esta readecuación se manifiesta en este tercer modelo, al que se suele denominar hoy ya modelo mixto, por cuanto que está integrado por elementos de lo privado y lo público. Su formación, como hemos visto, está tanto en unos orígenes pragmáticos, es decir, dar solución a problemas que el Estado no está pudiendo dar, como a ideológicos en el sentido de cambios en la manera de pensar y de comportarse los grupos e individuos. El encuentro de expertos de Frankfurt en 1985 centró su atención en

este tema. Son cada vez más los debates, diálogos y artículos que emergen sobre aspectos de esta cuestión.

ESTRATEGIAS EN TRABAJO SOCIAL

No podemos finalizar este trabajo sin antes hacer referencia a una expresión, muy reciente en el trabajo social español, de suma importancia. Esta se refiere a las estrategias profesionales.

El término estrategia —procedente del griego— significó en sus orígenes el arte del general. Hoy, sin embargo, se aplica a toda una amplia gama de situaciones competitivas en la que entran en juego diversos intereses. La generalización reciente de su uso, después de la 2.^a Guerra Mundial, la debemos a la teoría de los juegos matemáticos, a la teoría de administración de empresas y más concretamente en el campo de la psicología y del trabajo social a la terapia familiar de enfoque sistemático. Se utiliza también en trabajo social comunitario, habiéndose generalizado cada vez más en la literatura anglosajona. Mas, se impone en estas citas el recuerdo de Von Clausewitz como el principal teórico del concepto de estrategia en el siglo XIX.

De los juegos de estrategia, la teoría de los juegos nos dice que se trata de obtener la máxima ventaja en situaciones en las que el resultado depende, no sólo de las acciones del que juega y de las del marco natural, sino también de los otros participantes cuyos intereses son a veces opuestos y otras parecidos a los suyos (Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales).

En esta definición encontramos puntos claves para poder reflexionar sobre el significado de la reciente inclusión del término en la literatura de la disciplina de Trabajo Social, a saber: aquellas situaciones cuyo resultado depende de muchos factores, algunos inmanejables, como el marco natural y otros participantes; a la vez que se trata de aprender a negociar con la confrontación de intereses.

A mi juicio, ambos factores son de suma importancia para el progreso de la disciplina ya que en cierto modo, la aceptación del concepto de estrategia, supone desembarazarse del carácter moral e ideológico que aun subsiste en la profesión, para ir adoptando poco a poco actuaciones más racionales. Por otra parte, el reconocimiento de la existencia de intereses opuestos o paralelos ayuda a superar la histórica dicotomía entre conflicto y consenso como formas antagónicas de resolución de problemas. Además, es evidente que abordar la realidad social en términos estratégicos es también reconocer, en cierto modo, las limitaciones profesionales renunciando a modos utópicos y voluntaristas de cambiar el entorno. En efecto, las estrategias están relacionadas con la definición del problema, con el significado o interpretación que a éste se le quiera dar y con los fines que se desean conseguir. Por ejemplo, es muy distinto diagnosticar los conflic-

tos en Vicálvaro con los gitanos como un problema de racismo, a relacionarlo con un problema de comunicación. En el primer caso, la eliminación del racismo supone una meta inalcanzable y utópica para un grupo profesional. Mientras que redefinir el problema en términos de comunicación es más fácilmente solucionable. Existen técnicas sistematizadas cuyo entrenamiento está hoy al alcance de todos los profesionales.

Pues bien, este epígrafe tiene como objeto la descripción de varias estrategias formalizadas en el medio social británico y su relación con los modelos de Bienestar Social analizados en el anterior apartado. Procederemos a este análisis haciendo mención a los ejemplos que pueden aplicarse a cada una de las estrategias. Las denominaciones han sido tomadas de los autores Jimmy Algie, Clive Miller y Norma Kam en su trabajo dedicado a la «Administración, planeamiento y Asistencia Social (Londres, 1977).

Como fácilmente puede observarse la estrategia de relaciones públicas está estrechamente vinculada al modelo residual. Esta afirmación viene fundamentada en que las características señaladas de este modelo (control social de los grupos marginados, neutralización de los efectos de la pobreza y alivio de los problemas de las clases bajas) guardan estrecha relación con los objetivos que se propone esta estrategia. En ella, el foco de atención de la institución de servicios sociales son las relaciones con los usuarios y los grupos políticos y de intereses de la comunidad. En un sentido estricto, la institución utiliza el asistente social para mejorar su imagen en la comunidad y para aplacar a algunos grupos comunitarios más descontentos. Trata de mantener el conflicto social en tono bajo. Es ésta la función de control social. En un sentido amplio, los asistentes sociales ejercen un rol de información y orientación de los servicios sociales. Se utiliza la comunicación persuasiva, dicen los autores, y en ningún momento se pretende conocer cuál es la percepción que los clientes tienen sobre el funcionamiento real de la organización y los servicios que presta. El objetivo fundamental de esta estrategia es la administración de la dependencia.

Situémonos ahora en el segundo de los modelos, el institucional o desarrollista. La concepción preventiva que este modelo tiene le lleva a poder adecuar en él estrategias denominadas como «desarrollos de servicios», «planificación social» y «coordinación». La segunda ha sido tomada de Armand Lauffer y Barry Checkoway, autores americanos (1987). En EEUU esta estrategia tiene amplia experiencia.

Pasemos a explicar la primera de las mencionadas «desarrollo de servicios». El foco de atención de esta estrategia es la mejora y desarrollo de servicios específicos haciendo que sean distribuidos más efectivamente a las personas que los necesitan. En su versión más pura trata de unir a los consumidores potenciales del servicio. Por medio del contacto directo se recogen las percepciones y opiniones que las personas tienen de los servicios y se utilizan las respuestas para corregir errores.

Los programas se dirigen a la prevención de las causas de la marginación. A modo de ejemplo podemos resaltar el Plan de Prevención de la Marginación Infantil del Ayuntamiento de Madrid en 1984. Este plan destaca algunos aspectos que, como hipótesis de trabajo, permiten un tratamiento adecuado de la problemática de este sector. Entre otras, señalaremos las siguientes:

a) «La falta generalizada de recursos tanto humanos como culturales lleva a estos niños a formas de vida muy marginales».

b) «Están alejados de toda la actividad normalizadora propia de su edad (escolarización, juegos, etc.) hecho que les convierte, ya desde la infancia, en grupo marginal».

En relación a estas hipótesis se elaboran criterios de actuación generales tales como: inserción, máximo aprovechamiento de los recursos y territorialidad. Este último implica a su vez el tratamiento colectivo del problema y en el lugar donde éste se produce. Se trata pues, de generar recursos los más cercanos posibles al asentamiento de las llamadas bolsas de marginación.

Hemos hablado también de una segunda estrategia adecuada al modelo institucional denominada de planificación social. Muchas instancias reclaman hoy actuaciones en la línea de la planificación social. El fundamento de esta estrategia se encuentra en el supuesto de S.M. Miller quien describe la vida de las personas de la clase baja como vida en permanente crisis e inestabilidad por falta de oportunidades que les impide generar aspiraciones y motivaciones de movilidad. El círculo vicioso que resulta es el siguiente: «sin aspiraciones las oportunidades disponibles no pueden utilizarse, pero sin oportunidades pocas personas que se hallen en su sano juicio se sentirán motivadas a desarrollar aspiraciones que pueden frustrarse (citado por H. J. Gans, 1967). Es éste el supuesto básico que explica las causas estructurales de muchos problemas de marginación. Por tanto, la estrategia de planificación centra la atención en la elaboración de programas que aumenten las oportunidades de trabajo, mayores ingresos, acceso a las escuelas y a una variedad de servicios sociales.

Esta estrategia adopta un criterio radicalmente diferente de la anterior. Mientras que aquella se regía por la universalización para evitar los efectos de la estigmatización, ésta debe priorizar la inversión en los grupos marginados, cuando los recursos son escasos, nos dice Joaquín G.^º Roca (1986). Para este autor, el modelo institucional tiene razón cuando quiere evitar los métodos marginantes, pero la planificación social, con fuente de inversión en los sectores marginados no tiene por qué caer en estigma. Es para él un problema que exige soluciones técnicas. Propone para ello el método de sistemas o modelo ecológico cuya intervención se realiza simultáneamente en el individuo y su entorno. La aproximación a los problemas debe hacerse desde una perspectiva interprofesional.

Ahora bien, observaciones adicionales requieren que nos detengamos brevemente a reflexionar sobre la realidad presente y futura de estas dos

estrategias señaladas. La primera de ellas —desarrollo de servicios— ha adquirido en la actualidad tal grado de estancamiento, al menos en España, que los programas se han convertido en general, en algo estático y estandarizado. Por ejemplo, se ofrece a todas las empresas, tanto del medio rural como urbano una ayuda a domicilio, programas de convivencia, etc. Esta estandarización es motivo de queja en muchos profesionales. Algunos programas son revisados, pero ello depende de variables no estudiadas, en las que hoy el azar juega un papel muy importante, como es el desarrollo de la comunicación en los equipos. La segunda es aún un emergente que cada vez va tomando más consolidación en el pensamiento de los profesionales, pero, siendo rigurosos en el análisis prospectivo, hemos de decir que hoy todavía ocupa más lugar en el terreno de las intenciones que en el de las acciones.

Una tercera estrategia que puede ser aplicada tanto en el modelo institucional como en el mixto es la de coordinación, concepto que se diferencia del ejercicio de coordinar como rol, función o tarea.

Esta estrategia fue aplicada desde el comienzo de la profesión. Sus orígenes se encuentran en la Organización de la Caridad de los primeros trabajadores sociales.

Se trata de movilizar los servicios vecinales y profesionales de una zona (médicos, maestros, sacerdotes, etc.) en favor de los objetivos comunitarios de los servicios sociales. Se parte del supuesto de que las necesidades y problemas sociales están interrelacionados y cambian.

La estrategia de coordinación supone acción recíproca orientada a dar respuesta a problemas y necesidades comunes y a incorporar sistemáticamente servicios segmentados. Implica también ayuda mutua. Esta es potenciada por los profesionales e instituciones que en la comunidad funcionan. Técnicas derivadas del método sistémico y del análisis gerencial son las más indicadas para aplicar esta estrategia. En la actualidad hay profesionales de trabajo social que están llevando a cabo experiencias de coordinación muy interesantes. Entre ellas podemos destacar la de los servicios sociales de base de Aragón.

En cuanto al modelo denominado mixto, además de la estrategia de coordinación cabe señalar otras dos denominadas tecnológica y colaboracionista. La formulación que autores hacen de la primera es la siguiente:

Los recursos profesionales, incluyendo claro está el conocimiento y la información, se ponen a disposición de los grupos comunitarios para usarlos según su elección. Se alienta y estimula la responsabilidad comunitaria mediante la autoayuda, la autodirección y la ayuda mutua de los miembros de la comunidad. El efecto general esperado es la unión de los esfuerzos de los miembros de la comunidad con las instituciones, para mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de sus comunidades, sustentadas por recursos técnicos y profesionales. El trabajador social actúa siguiendo un rol de consejero profesional y consultor experto;

produce información profesional, pericia y consejos a los grupos comunitarios para el logro de sus objetivos.

La sorpresa que causa el término «tecnológico» se disminuye cuando se ha tenido acceso a la literatura que, a modo de análisis prospectivo, proporciona buena parte de los estudios sobre la sociedad de la información o también llamada sociedad del conocimiento. Tomemos a modo de ejemplo a Joneji Masuda, autor del libro «La Sociedad Informatizada como sociedad postindustrial». Masuda nos presenta un futuro en el que irán apareciendo cada vez más «comunidades voluntarias» basadas en el principio de objetivo cuya característica principal, entre otras, es la autodeterminación. Este principio está regulado por la necesidad de reforma de la situación que significa el cambio de una situación existente a otra más deseable. En este proceso de reforma de la situación, las personas se van uniendo a otras que encuentran en su camino de forma voluntaria. Es así como nacen las comunidades. Estas se autoconstituyen, existe una fuerte autodisciplina y ausencia de control burocrático. La producción de información y conocimiento es la base inspiradora de estas comunidades.

Experiencias profesionales que siguen esta filosofía y esta estrategia las encontramos en las nuevas iniciativas sociales que luchan contra la pobreza y la marginación. De forma somera exponemos a continuación una experiencia autogestionaria promovida desde un despacho de Cáritas Diocesana de Barcelona. La autora, Pilar Malla, asistente social, nos relata la creación de dos cooperativas de trabajo asociado que nacieron para dar respuesta a los problemas planteados por los ancianos del Fondo de Asistencia Social. Este colectivo fué conocido en su totalidad a raíz de un programa de estudio y tratamiento de necesidades urgentes que se llevó a cabo en 1982. La población ascendía a 32.791 ancianos. El planteamiento cooperativo surgió a la vista del cambio en las demandas sociales que se venía observando en el despacho ese año. La demanda de trabajo era muy superior a cualquier otra, por lo que los asistentes sociales se vieron ante la necesidad de dar respuesta a ello. Los objetivos de la cooperativa —que todavía hoy funcionan— fueron dos: proporcionar trabajo y prestar un servicio de ayuda a domicilio a los beneficiarios del Fondo de Asistencia Social, porque, conviene señalar que «Cáritas da prioridad a los sectores que no tienen una atención especial por parte de la Administración». Se crearon pues dos cooperativas: una de servicio a domicilio y otra para arreglo de viviendas. Quizás convenga recordar que en ese año los Ayuntamientos no prestaban atención a los beneficiarios del FAS. Aquí vemos cómo se siguieron los criterios de solidaridad, autoayuda y ayuda mutua, guiados por el principio de corresponsabilidad que indicamos en el modelo mixto.

Experiencias autogestionarias están realizándose también en el medio rural a lo largo de la geografía española. Una buena muestra de ello nos la proporciona Natividad de la Red en su libro «Solidaridad y Ayuda Mutua en una comarca de Castilla y León».

Por último, hemos de mencionar una tercera estrategia, la colaboracionista. Esta gira en torno a la participación comunitaria. Los grupos de intereses son ayudados a participar en la formulación de cualquier decisión y acción posible y significativa para la comunidad. Este enfoque recalca el desarrollo de sistemas democráticos, refuerza las actitudes colaboradoras e integradoras y desarrolla las capacidades para la resolución de problemas.

Pero el término colaboracionismo es muy ambiguo para resaltar el contenido de esta estrategia. Por eso muchos autores prefieren llamarla colaboración comunitaria.

En cuanto a la participación queremos hacer breves observaciones. Esta es un medio y una técnica para profesionales del trabajo social. Pero también es un criterio de actuación profesional y un objetivo de las comunidades que quieren incorporarse cada vez más a las decisiones que atañen a la vida colectiva. Por su parte, los políticos también hablan, cada vez más, de la necesidad de redistribuir el poder (M. Escudero, Jávea III, 1987). A su vez, la Constitución recoge el principio de participación. Sin embargo, aún siendo verdad todo lo dicho, la participación entraña una responsabilidad que no todos desean y que muchas veces no es deseable que sea ejercida por todos y en todas las situaciones. Sobre los peligros de una concepción hipertrófica de la participación advierten tanto Dahrendorf como Daniel Bell. Por todo ello, en el significado profesional se debe tratar como un proceso educativo que enseñe a las personas a utilizar la responsabilidad de participar si quieren.

CONCLUSIONES

Y una vez llegado al final de este artículo, sólo cabe señalar algunas de las anotaciones más importantes que contiene mi pensamiento con respecto a esta nueva forma de hacer profesional que va emergiendo en un horizonte demasiado teñido hasta ahora de pasiones ideológicas. Y con ello no pretendo sostener que hemos de eliminar los valores que preceden a toda acción práctica. No sólo la imposibilidad de este acto de conciencia contraindica esa eliminación, sino que toda acción debe ir sustentada por un marco teórico y otro valorativo. No obstante, se trata del deber de haber explícito y conocer ambos marcos de referencia. Además, reducir lo ideológico en favor de una mayor racionalidad traerá como consecuencia, y de hecho se observan resultados, la superación de las identificaciones de los profesionales-políticos.

Traigo a colación, en este momento, este problema porque he observado, a lo largo del pormenorizado estudio que sobre esta materia he realizado, que el momento y antecedentes de la institucionalización de los servicios sociales en nuestro país está caracterizado por un profundo isomorfismo profesional-político. Es sorprendente la analogía que tienen las

definiciones que proceden del discurso político y aquellas elaboradas por los profesionales en materia de servicios sociales.

Ello es debido, entre otras razones, a que el desprendimiento de la matriz ideológica que ha sostenido el trabajo social español tiene su propio ritmo, y no está tan lejos de su matriz confesional. Estamos caminando. Es ahora cuando se puede comenzar a escribir sobre el establecimiento de una disciplina que pretende mayor rigor científico.

Señalemos también que la aplicación de las estrategias descritas no debe llevarnos a una observancia rígida de las mismas. La flexibilidad para saber alternar éstas, dependiendo de la definición del problema y de los objetivos, le proporcionará al profesional la capacidad necesaria para aproximarse a los conflictos, adecuando su acción al momento, al problema y a los resultados que descan obtenerse.

Por ejemplo, la primera de las estrategias señaladas en el modelo residual/relaciones públicas, está de sobra cuestionada. Sin embargo, cuestionarla no es difícil; lo difícil es plantear alternativas capaces de afrontar los problemas urgentes.

Frente a ésta, la estrategia tecnológica, parece que conduce a una eliminación de la estigmatización y proporciona un sentido de mayor dignidad al hombre, pero no resuelve los problemas urgentes. Es pues la flexibilidad y alternancia de estrategias lo que el profesional debe poner en juego a la hora de acometer los graves problemas con los que se enfrenta.

No podemos terminar estas notas sin antes hacer alusión a los peligros que corremos en este tránsito de readecuación del sistema de servicios sociales. El modelo mixto tal y como se presenta: «corresponsabilidad entre el sector público y la iniciativa social» puede llevar a una dejación de las responsabilidades públicas que sería anticonstitucional. A su vez, las iniciativas sociales en materia de empleo, como cooperativismo y otras experiencias pueden llevar a justificar un trabajo en precario, si no se dotan de mayores subvenciones que las hasta ahora reguladas.

Sin embargo, a pesar de que todo discurso vela a veces prácticas contradictorias, a mi juicio, se abre un panorama prometedor. La corresponsabilidad, ayuda mutua y autodirección proporcionan mayor dignidad al hombre al situarle en unas relaciones de intercambio. Este panorama apunta hacia el horizonte del postwelfarismo, término acuñado por el Profesor Moix para significar que el Estado de Bienestar puede ser considerado como un Estado de transición y que una nueva era social orientada al mejoramiento de la calidad de vida en general, se abre ante nosotros.

ACOLIU, U., «Estado de Bienestar y acción voluntaria». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* C.I.S., n.º 38. Abril-Junio 1987.

BAÑÓN, R., *Administración Social, crisis económica y reforma administrativa: la planificación de recursos*, en *Sociología y Planificación de los Servicios Sociales*. Ed. por el

- Colegio de Doctores y Licenciados de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid 1985.
- BELL, D., *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Alianza Universal. Madrid 1976.
- BRISCOF, C., y THOMAS D. N., *Community Work: learning and supervision*. George Allen and Unwin Ltd. London 1977.
- CANALES ALLENDE, J. M., *Servicios Sociales y Administración pública*, en *Sociología y Planificación de los Servicios Sociales*. Madrid 1985.
- CARITAS ESPAÑOLA, Seminario sobre la pobreza en España. Madrid 1985.
- CERDEIRA, I., «Los servicios sociales del franquismo a la Constitución», en *Cuadernos de Trabajo Social*, n.º O. Madrid 1987.
- COOK F. M., y otros, *Strategies of Community Organization*. F. E. Peacock Publ., Inc. USA 1987.
- CRUZ ROCHE, I.; DESDENTADO BONETE, A., y RODRÍGUEZ CABRERO, G., *Política Social y crisis económica. Aproximación a la experiencia española*. S. XXI. Colección Trabajo Social. Madrid 1985.
- DAHRENDORF, R., *Oportunidades vitales*. Espasa Universitaria. Madrid 1983.
- ENCUENTRO DE EXPERTOS EN FRANKFURT., «Los Servicios Sociales establecidos y las nuevas iniciativas sociales», en *Revista de Treball Social*, n.º 100, diciembre 1985. Barcelona.
- ESCUADERO, M., «Objetivos futuros para una política económica progresista», *Sistema*, n.ºs 80-81. Noviembre 1987. Madrid
- ESCUADERO, M., *Jávea III*. Ed. Sistema, Madrid 1987.
- ESNAOLA, M. T., «Ayuntamiento de Madrid: Actividades municipales en el ámbito de la marginación infantil y el transeuntismo», *Cuadernos I. N. A. S.*, n.º 14, Madrid 1984.
- ESTRUCH, J., y GUELL, A. M., *Sociología de una profesión*. Ed. Península. Barcelona 1976.
- FONTANA, J., *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Crítica. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona 1982.
- GARCÍA ROCA, J., «Modelos de Servicios Sociales y lucha contra la marginación», *Documentación Social*, n.º 64. Madrid 1986.
- HERAS, P., y CORTAJERENA, E., *Introducción al bienestar social*. Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales. Madrid 1979.
- HERAS, P., *Los Servicios Sociales en España*, en *Sociología y Planificación de los Servicios Sociales*. Madrid 1985.
- JORNADAS DE PAMPLONA DE 1977. Conclusiones, ejemplar mecanografiado.
- LAZARSFELD, P. F.; SEWEL, W. H., y WILENSKY, H. L., *Planificación sociológica de los problemas sociales*. Ed. Paidós, Buenos Aires 1971.
- MASUDA, J., *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. Ed. Fundesco, Madrid 1980.
- MOIX MARTÍNEZ, M., *Bienestar Social*. Ed. Trivium. Madrid 1986.
- PONENCIA MARCO DEL XXXI CONGRESO DEL P. S. O. E., Febrero 1988.
- POPPE, P. R., «The Social Work Profession: A reconceptualization», en *Social Service Review*, n.º 4, vol. 59, Diciembre 1985.
- RED, N., *Solidaridad y Ayuda Mutua en una comarca de Castilla y León*. Institución Cultural Simancas. Diputación de Valladolid. 1986.
- ROLDÁN, E., «El tratamiento jurídico y social de la delincuencia juvenil en Canadá. Tendencias actuales», en prensa. Madrid 1988.

- RUBIOL, G., *Los Servicios Sociales: Organización y funcionamiento*. Ed. Blume. Barcelona. 1980.
- TITMUS, R., *Política Social*. Ed. Ariel. Barcelona 1981.
- ZAMANILLO, T., «Fisonomía de los trabajadores sociales. Los problemas de identidad profesional». *Cuadernos de Trabajo Social*. n.º 0. Madrid 1987.